

# INFORME ANUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2018

**SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Neiva, Enero de 2019**

*Todos controlamos!*

## INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos definidos en las políticas implementadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la austeridad, control y racionalización del Gasto Público, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 quedando así: *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*

Con el objeto de consolidar la información, se realizó un análisis del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento de la Entidad durante la vigencia 2018, estableciendo las variaciones presentadas respecto a la vigencia 2017. Es importante señalar que el Órgano de Control no presenta gastos por concepto de inversión.

La Oficina Administrativa y Financiera de la Entidad, fue la encargada de suministrar y facilitar la información necesaria y requerida.

***Todos controlamos!***

## CONSUMO DURANTE LA VIGENCIA 2018

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia evaluada, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

1. Servicios Públicos (internet, teléfono fijo y celular).
2. Gastos de Vehículo (combustible, lavado - lubricantes y mantenimiento).
3. Contratación por Prestación de Servicios Profesionales.
4. Viáticos y Gastos de Viaje
5. Otros Gastos Generales (compra de equipos; comunicación y transporte; materiales y suministros; impresos y publicaciones; mantenimiento y reparaciones locativas; seguros y pólizas).

A continuación, se realiza un análisis mensual de los conceptos descritos:

### 1. SERVICIOS PÚBLICOS

Durante la vigencia evaluada el consumo por servicio de internet fue de \$4.808.790; el valor cancelado por telefonía fija fue de \$4.610.135 y finalmente el consumo por el servicio de telefonía móvil fue de \$2.534.304 para un total de gasto en servicios públicos por valor de \$11.953.229 como se describe en la siguiente tabla:

| MES          | INTERNET            | TELEFONO            | CELULAR             | TOTAL                |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| ENERO        | \$ 0                | \$ 0                | \$ 107,828          | \$ 107,828           |
| FEBRERO      | \$ 0                | \$ 410,563          | \$ 215,544          | \$ 626,107           |
| MARZO        | \$ 0                | \$ 415,801          | \$ 213,614          | \$ 629,415           |
| ABRIL        | \$ 480,879          | \$ 407,988          | \$ 219,276          | \$ 1,108,143         |
| MAYO         | \$ 480,879          | \$ 406,537          | \$ 319,482          | \$ 1,206,898         |
| JUNIO        | \$ 480,879          | \$ 414,258          | \$ 106,494          | \$ 1,001,631         |
| JULIO        | \$ 480,879          | \$ 401,030          | \$ 319,482          | \$ 1,201,391         |
| AGOSTO       | \$ 480,879          | \$ 428,673          | \$ 212,988          | \$ 1,122,540         |
| SEPTIEMBRE   | \$ 0                | \$ 428,095          | \$ 106,494          | \$ 534,589           |
| OCTUBRE      | \$ 961,758          | \$ 433,102          | \$ 312,888          | \$ 1,707,748         |
| NOVIEMBRE    | \$ 0                | \$ 430,985          | \$ 200,414          | \$ 631,399           |
| DICIEMBRE    | \$ 1,442,637        | \$ 433,103          | \$ 199,800          | \$ 2,075,540         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 4,808,790</b> | <b>\$ 4,610,135</b> | <b>\$ 2,534,304</b> | <b>\$ 11,953,229</b> |

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

*Todos controlamos!*

Durante la vigencia 2018 el total cancelado por concepto de servicio de internet, telefonía fija y móvil bajó en \$1.746.514, lo cual representó una disminución del 26,17% con respecto al año anterior tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

### COMPARATIVO SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET 2017 – 2018

| SERVICIOS PUBLICO | VIGENCIAS            |                      | REDUCCION O INCREMENTO |                |
|-------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------|
|                   | 2017                 | 2018                 | Miles de pesos         | %              |
| Internet          | \$ 6.444.640         | \$ 4.808.790         | <b>\$ 1.635.850)</b>   | -25,38%        |
| Teléfono          | \$ 4.797.460         | \$ 4.640.135         | <b>\$ (187.325)</b>    | -3,90%         |
| Celular           | \$ 2.457.643         | \$ 2.534.304         | <b>\$76.661</b>        | 3,12%          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>\$ 13.699.743</b> | <b>\$ 11.953.229</b> | <b>\$ (1.746.514)</b>  | <b>-26,17%</b> |

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

En cuanto al uso del internet la entidad en la vigencia 2018, adquirió el servicio de canal dedicado de acceso a internet incluida la instalación con las siguientes especificaciones técnicas: Ancho de banda de diez (20) Mbps; conexión del último kilómetro a través de fibra óptica; servicio de internet dedicado, permanente y exclusivo con ancho de banda simétrico, para el enlace, desde la sede hasta la interconexión con el backbone de internet para el tráfico internacional y NAP Colombia; servicio altamente confiable de acceso y conexión a internet banda ancha, las veinticuatro (24) horas del día y durante los siete (7) días de cada semana, con garantía de continuidad del servicio realizando las actividades necesarias en cuanto a direccionamiento, enrutamiento y dominios IP; y de la misma manera, garantizando una disponibilidad del canal mínima de 99,6 mensual; instalación del canal y de los equipos necesarios en el rack de comunicación de la CDH, así como la realización de las pruebas que garanticen la prestación eficiente del servicio; instalación y administración del enrutador y los equipos de comunicación necesarios para ofrecer la conectividad requerida; disponibilidad de herramientas de monitoreo, así como la capacitación para su uso y administración de dos (2) funcionarios de la Entidad; atención a través de un sistema de soporte de mesa de ayuda, asignación de un responsable y la activación inmediata de un procedimiento de escalamiento de problemas; el tiempo máximo de solución de un problema no podrá superar tres (3) horas y corresponderá al tiempo máximo garantizado en el que se dará solución efectiva a los problemas técnicos reportados y redundancia en todos los tramos de la red; Reuso 1:1. El servicio fue proporcionado por la Empresa Media Commerce Partners S.A.S.

*Todos controlamos!*

La Contraloría Departamental del Huila cuenta con siete (7) líneas telefónicas que prestan servicios únicamente para realizar llamadas locales ilimitadas. La disminución del gasto frente a la vigencia 2017 fue del 3,90%, equivalente a \$187,325 debido a una tarifa especial por antigüedad.

En lo relacionado con los gastos por concepto de celular, la Entidad cuenta con dos líneas en funcionamiento. Durante la vigencia 2018 se observa un aumento de \$76.661 que representa un 3,12%, con respecto al año anterior tal como se puede observar en la tabla anterior. (Comparativo servicio telefónico e internet 2017 – 2018)

Vale la pena mencionar que la Entidad no genera gastos relacionados con el servicio de energía ni acueducto debido a que las instalaciones están ubicadas dentro del Edificio de la Gobernación del Huila, quienes asumen este gasto en su totalidad.

## 2. GASTOS DE VEHÍCULO

Durante la vigencia evaluada el consumo de combustible para los vehículos de la entidad fue por valor de \$12.440.097; el valor cancelado por servicio de lavado, cambio de lubricantes y filtro fue de \$2.071.991 y finalmente el mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta al servicio del Despacho presentó un gasto por valor \$14.698.235, tal y como se describe en la siguiente tabla:

| CONSUMO AÑO 2018    |                      |                      |                      |
|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| MESES               | COMBUSTIBLE          | LAVADO Y LUBRICANTES | MANTENIMIENTO        |
| ENERO – MARZO       | \$ 2.654.947         | \$ 121.500           | -                    |
| ABRIL – JUNIO       | \$ 3.381.423         | \$ 573.058           | -                    |
| JULIO - SEPTIEMBRE  | \$ 2.229.971         | \$ 741.283           | \$ 14.698.235        |
| OCTUBRE – DICIEMBRE | \$ 4.173.756         | \$ 636.150           | -                    |
| <b>TOTAL</b>        | <b>\$ 12.440.097</b> | <b>\$ 2.071.991</b>  | <b>\$ 14.698.235</b> |

Fuente: Oficina Administrativa y Financiera

Los gastos descritos corresponden a los dos (2) vehículos con que cuenta la Entidad, una camioneta Marca Toyota Fortuner con placas OWI-562 modelo 2009 asignada al despacho de la señora Contralora y una camioneta marca Toyota Hilux modelo 2017 asignada a los equipos auditores para los desplazamientos a los distintos municipios del Departamento y al interior del país cuando estos se encuentren en comisión de trabajo.

*Todos controlamos!*

El comparativo de la vigencia 2018 con respecto al 2017 refleja que se presentó un aumento de los gastos en 214,88%, tal como se relaciona a continuación:

### COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO 2017-2018

| CONCEPTO           | VIGENCIAS            |                      | REDUCCIÓN O INCREMENTO |                |
|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------|
|                    | 2017                 | 2018                 | Miles de Pesos         | %              |
| Combustible        | \$ 11,937,599        | \$ 12.440.097        | \$ 502.498             | 4,21%          |
| Lavado-Lubricantes | \$ 1,817,960         | \$ 2.071.991         | \$ 254.031             | 13,97%         |
| Mantenimiento      | \$ 4,954,000         | \$ 14.698.235        | \$ 9.744.235           | 196,69%        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 18,709,559</b> | <b>\$ 29.210.323</b> | <b>\$ 10.500.764</b>   | <b>214,88%</b> |

Al analizar el aumento en el gasto del combustible en 4,21%, se puede verificar que en la vigencia 2017 el precio promedio del galón (Diesel) costaba \$8.290, mientras para la vigencia 2018 el precio promedio del galón tenía un costo promedio de \$8.530.

Vale la pena mencionar que durante el periodo evaluado se adelantaron cuarenta y ocho (48) procesos auditores fuera de la entidad, mediante Auditorías Regular, Especial, Exprés, Audibal y Operativos, dando como resultado 117 hallazgos fiscales con un presunto detrimento de \$5.440.974.561 y beneficios del proceso auditor por valor de \$425.819.107.

La Contraloría Departamental del Huila, en la vigencia 2018, realizó veinte nueve (29) actividades de capacitación en Control Social Participativo; cuatro (4) Audiencias Públicas de Seguimiento a la Ejecución de recursos mediante la figura de la Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública; tres (3) Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas; dieciséis (16) eventos del programa “Contraloría de tu mano”; y cincuenta y ocho (58) eventos del programa “Contralor Estudiantil”; logrando convocar para estos eventos a 10.949 personas entre líderes comunales, veedores, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

Frente al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad, vale la pena mencionar que durante la vigencia evaluada, se celebró el contrato No. 010 de 2018 por valor de \$10.000,000 más un adicional por el valor de \$4.798.253 por concepto de mantenimiento solamente para el vehículo con placa OWI-562 al servicio del Despacho.

*Todos controlamos!*

Los repuestos que se cambiaron fueron: Cartidge del turbo, cuatro (4) arandelas de asiento para la bomba inyección; un (1) rotor y transferencia a la bomba de alta; cuatro (4) kits de reparación de inyectores; cuatro (4) calibradas y reparación de inyectores; un (1) servicio de scanner; y una (1) bajada descontaminación tanque de combustible.

La camioneta Toyota Hilux con placa OJZ-599 al servicio de los auditores no se incluyó dentro del contrato en mención, debido a que en diciembre de la vigencia 2016 se adquirió el vehículo que incluye el mantenimiento gratuito por dos (2) años.

### 3. CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Durante la vigencia evaluada, se celebraron diecisiete (10) contratos por prestación de servicios profesionales por valor de \$159.936.447, los cuales se pueden apreciar a continuación:

| MES          | PRESTACION DE SERVICIOS |
|--------------|-------------------------|
| ENERO        | \$ 14.500.000           |
| FEBRERO      | -                       |
| MARZO        |                         |
| ABRIL        | -                       |
| MAYO         |                         |
| JUNIO        |                         |
| JULIO        |                         |
| AGOSTO       | \$ 7.000.000            |
| SEPTIEMBRE   | \$ 112.848.500          |
| OCTUBRE      | \$ 5.000.000            |
| NOVIEMBRE    | \$ 8.406.200            |
| DICIEMBRE    | \$ 12.181.747           |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 159.936.447</b>   |

Dichos contratos en su mayoría se realizaron atendiendo las necesidades de capacitación del personal - sujetos de control, en temas relacionados con: Facturación y Cuentas Médicas; Declaratoria de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta; Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia Gobierno en Línea; Aspectos Teóricos y Prácticos de la Actividad Sindical, la Negociación Colectiva en el Sector Público y sobre el Acceso a la Pensión en los Regímenes de Prima

***Todos controlamos!***

Media con Prestación Definida y de Ahorro Individual; Gestión de Calidad, Mecis, Planes de Acción, Riesgos y Planes de Mejoramiento; Evaluación de Desempeño Laboral; Diplomado sobre Derecho Probatorio; Excel Avanzado, Técnicas Secretariales y de Administración y Seminario Taller Contratación con Enfoque de Control y Hallazgos Fiscales; Desempeño Fiscal y Marco Fiscal de mediano plazo de los Entes Territoriales; Transferencia Documental al Archivo Central y Conservación de Archivos Electrónicos; Comunicación Auténtica - Transparencia, Valores Institucionales, Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos; Actualización en Normas de Participación Ciudadana; Plan de Medios y Redes Sociales al Servicio del Control Fiscal y Manejo Defensivo y Evasivo de Vehículos.

### COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2017-2018

| CONCEPTO  | VIGENCIAS             |                       | REDUCCIÓN O INCREMENTO |                |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
|   | 2017                  | 2018                  | Miles de Pesos         | %              |
| Contratos Prestación de Servicios Profesionales | \$ 278,382,820        | \$ 159.936.447        | -\$ 118.446.373        | -42,55%        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>\$ 278,382,820</b> | <b>\$ 159.936.447</b> | <b>-\$ 118.446.373</b> | <b>-42,55%</b> |

De otra parte, durante la vigencia evaluada, se recibió asesoría, apoyo técnico y logístico en la Administración de los Servidores, en la elaboración de las tablas de valoración documental tvd, el plan institucional de archivo - pinar y el levantamiento del inventario documental del archivo central correspondiente a 110.5 metros lineales, capacitación a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila, en los temas más relevantes del derecho disciplinario, en lo sustancial y procesal, haciendo especial énfasis en los avances jurisprudenciales y doctrinales de la temática, tema incluido en el plan institucional de capacitación 2018 y prestar los servicios profesionales para capacitar en doce (12) jornadas teórico prácticas sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, a los funcionarios de la Contraloría Departamental y sujetos de control.

Es importante destacar que la Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1416 de 2010 destinó como mínimo el dos por ciento (2%) de su presupuesto para capacitación de sus funcionarios y sujetos de control.

*Todos controlamos!*

#### 4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo los viáticos “son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.” (Concepto No. 23959 del 13 de febrero de 2013).

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2018 se gastaron \$132.799.100 en viáticos y \$16.838.281 en gastos de viaje, para un total de \$149.637.381, tal y como se puede apreciar en la tabla:

| MES          | VIÁTICOS              | GASTOS DE VIAJE      | TOTAL                 |
|--------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| ENERO        | \$ 2.911.500          | \$ 908.520           | \$ 3.820.020          |
| FEBRERO      | \$ 7.077.000          | \$ 1.057.480         | \$ 8.134.480          |
| MARZO        | \$ 19.599.400         | \$ 1.446.100         | \$ 21.045.500         |
| ABRIL        | \$ 4.870.500          | \$ 922.080           | \$ 5.792.580          |
| MAYO         | \$ 8.955.500          | \$ 875.900           | \$ 9.831.400          |
| JUNIO        | \$ 19.037.000         | \$ 1.152.800         | \$ 20.189.800         |
| JULIO        | \$ 10.389.000         | \$ 1.526.214         | \$ 11.915.214         |
| AGOSTO       | \$ 10.886.000         | \$ 3.439.060         | \$ 14.325.060         |
| SEPTIEMBRE   | \$ 19.598.500         | \$ 1.978.887         | \$ 21.577.387         |
| OCTUBRE      | \$ 8.756.800          | \$ 1.250.470         | \$ 10.007.270         |
| NOVIEMBRE    | \$ 15.792.400         | \$ 694.200           | \$ 16.486.600         |
| DICIEMBRE    | \$ 4.925.500          | \$ 1.586.570         | \$ 6.512.070          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 132.799.100</b> | <b>\$ 16.838.281</b> | <b>\$ 149.637.381</b> |

Durante la vigencia 2018 el total cancelado por concepto de viáticos y gastos de viaje subió en \$11.468.751, lo cual representó un aumento del 26,17% con respecto al año anterior tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

#### COMPARATIVO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2017-2018

| CONCEPTO        | VIGENCIAS             |                       | REDUCCIÓN O INCREMENTO |               |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
|                 | 2017                  | 2018                  | Miles de Pesos         | %             |
| Viáticos        | \$ 124.030.500        | \$ 132.799.100        | \$ 8.768.600           | 7,07%         |
| Gastos de Viaje | \$ 14.138.130         | \$ 16.838.281         | \$ 2.700.151           | 19,10%        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 138.168.630</b> | <b>\$ 149.637.381</b> | <b>\$ 11.468.751</b>   | <b>26,17%</b> |

*Todos controlamos!*

## 5. OTROS GASTOS GENERALES

Los otros gastos generales hacen referencia a la compra de equipos; comunicación y transporte; materiales y suministros; impresos y publicaciones; mantenimiento y reparaciones locativas; seguros y pólizas; bienestar social y SSGT; y capacitación personal, los cuales se describen a continuación:

| MESES        | COMPRA DE EQUIPO      | COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE | MATERIALES Y SUMINISTROS | ARRENDAMIENTO       | IMPRESOS Y PUBLICACIONES |
|--------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| ENERO        | \$ 0                  | \$ 0                      | \$ 0                     | \$ 0                | \$ 0                     |
| FEBRERO      | \$ 0                  | \$ 0                      | \$ 0                     | \$ 0                | \$ 0                     |
| MARZO        | \$ 0                  | \$ 1.690.000              | \$ 1.583.936             | \$ 0                | \$ 0                     |
| ABRIL        | \$ 0                  | \$ 935.800                | \$ 1.071.011             | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| MAYO         | \$ 0                  | \$ 1.223.100              | \$ 1.024.345             | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| JUNIO        | \$ 0                  | \$ 1.700.000              | \$ 0                     | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| JULIO        | \$ 0                  | \$ 881.700                | \$ 2.037.694             | \$ 600.000          | \$ 282.020               |
| AGOSTO       | \$ 0                  | \$ 0                      | \$ 1.009.364             | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| SEPTIEMBRE   | \$ 0                  | \$ 2.820.400              | \$ 11.197.874            | \$ 600.000          | \$ 5.317.980             |
| OCTUBRE      | \$ 0                  | \$ 1.153.500              | \$ 776.851               | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| NOVIEMBRE    | \$ 0                  | \$ 1.827.400              | \$ 1.051.614             | \$ 600.000          | \$ 0                     |
| DICIEMBRE    | \$ 102.395.877        | \$ 4.768.100              | \$ 14.293.332            | \$ 1.200.000        | \$ 309.280               |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 102.395.877</b> | <b>\$ 17.000.000</b>      | <b>\$ 34.046.021</b>     | <b>\$ 6.000.000</b> | <b>\$ 5.909.280</b>      |

El comportamiento de otros gastos generales durante la vigencia 2018, muestra el rubro de **Compra de Equipo**, con un valor de \$102.395.877, debido a que se realizó la adquisición de seis (6) equipos de cómputo de escritorio HP590 P000bla INTEL CORE i5 - 22" DD 1tB PLATA, por valor de \$16.194.000.

De otra parte, se compró un (1) certificado digital y la renovación de setenta y cinco (75) licencias antivirus, cuarenta y ocho (48) licencias de office y una (1) licencia fortigate, tres (3) Mobiliarios y elementos para la adecuación del escritorio del Despacho, Suministro de equipos audiovisuales de comunicación y software de control de voz y escritura para las audiencias públicas, dos (2) escáner para ventanilla única de correspondencia, dos (2) elementos de medición y observación requerida para la práctica de auditoría y suministro de equipos audiovisuales de comunicación y de software de control de voz y escritura por el valor de \$86.201.877.

*Todos controlamos!*

Los gastos de **Comunicación y Transporte** fueron por \$17.000.000 y corresponde al valor por el envío de correspondencia dentro y fuera del Departamento.

En cuanto a **Materiales y Suministros** se presentaron gastos por valor de \$21.605.924, para abastecer las necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad, incluida la papelería, biblioteca, sillas, gastos por caja menor, aseo, y cafetería. Así mismo, se pagaron \$12.440.097 por concepto de combustible para los vehículos de la entidad.

Se contrató el **Arrendamiento** de tres (3) fotocopiadoras impresoras a todo costo con conectividad, teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por valor de \$6.000.000.

Los gastos de **Impresos y Publicaciones** ascendieron a \$5.909.280, hace referencia al valor gastado en la caja menor (\$591.300) y al contrato celebrado para la impresión de carpetas y agendas con el logo de la entidad, encaminados a socializar los resultados de la Entidad y al fortalecimiento de la identidad institucional (\$5.317.980).

| MESES        | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | SEGUROS Y POLIZAS    | BIENESTAR SOCIAL Y SSGT | CAPACITACIÓN PERSONAL |
|--------------|------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| ENERO        | \$ 0                         | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 0                  |
| FEBRERO      | \$ 0                         | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 3.650.000          |
| MARZO        | \$ 62.750                    | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 3.000.000          |
| ABRIL        | \$ 58.750                    | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 3.000.000          |
| MAYO         | \$ 148.750                   | \$ 0                 | \$ 3.572.500            | \$ 500.000            |
| JUNIO        | \$ 809.000                   | \$ 20.191.058        | \$ 0                    | \$ 6.000.000          |
| JULIO        | \$ 382.080                   | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 1.547.000          |
| AGOSTO       | \$ 1.883.250                 | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 0                  |
| SEPTIEMBRE   | \$ 15.283.518                | \$ 0                 | \$ 0                    | \$ 7.000.000          |
| OCTUBRE      | \$ 156.000                   | \$ 0                 | \$ 1.185.000            | \$ 0                  |
| NOVIEMBRE    | \$ 132.000                   | \$ 0                 | \$ 12.295.000           | \$ 3.450.000          |
| DICIEMBRE    | \$ 29.598.600                | \$ 635.007           | \$ 41.641.500           | \$ 61.237.747         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 48.514.698</b>         | <b>\$ 20.826.065</b> | <b>\$ 58.694.000</b>    | <b>\$ 89.384.747</b>  |

Respecto al **Mantenimiento y Reparaciones Locativas**, se realizó mantenimiento a los catorce (14) aires acondicionados de las oficinas; setenta y cinco (75) computadores (de escritorio (48) y portátiles (26)); un (1) work station; seis (6) impresoras; (2) escáner y dos (2) UPS.

*Todos controlamos!*

De otro lado se realizó mantenimiento y fumigación al archivo por valor de \$46.442.707. Finalmente, el mantenimiento de los vehículos, incluido el lavado, lubricantes y cambio de filtros por valor de \$2.071.991.

Frente a los **Seguros y Pólizas**, se adquirieron las pólizas contra todo riesgo y seguro obligatorio de accidente de tránsito - SOAT para los vehículos Toyota Hilux modelo 2017, Placa OJZ-599, y Toyota Fortuner modelo 2009, Placas OWI-562; para los bienes muebles y la plataforma tecnológica de la entidad, por valor de \$20.191.058 y seguro obligatorio de accidente de tránsito – SOAT para el vehículo Toyota Hilux por valor de \$635.007.

Para el **Bienestar Social y SSGT**, se celebraron los siguientes contratos: Exámenes médicos de ingreso, retiro y periódico ocupacionales a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila; examen médico ocupacional de optometría; espirometría; cuadro hemático; perfil lipídico; glicemia; electrocardiograma; examen psicosenométrico; examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular; así mismo, requiere un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, en cumplimiento de la Resolución 2346 de 2017 y nuestro Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Social en el Trabajo –SGSST, por el valor de \$4.326.500; Realizar a todo costo un (1) plan turístico con destino a los departamentos de Antioquia y Sucre, con el respectivo apoyo logístico para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Huila, procurando el Fortalecimiento Institucional, Integración, Recreación, Deporte, Promoción de valores y principios Institucionales y de esparcimientos; en cumplimiento del Plan Institucional de Bienestar para la vigencia 2018 por valor de \$24.300.000; inscripción a los Juegos Deportivos Nacionales de Empleados del Control Fiscal por valor de \$1.040.000; y prestar los servicios requeridos para llevar a cabo actividades que hacen parte del Plan de Bienestar Institucional correspondientes a actividades deportivas, culturales y familiares de la entidad por valor de \$16.400.000.

Respecto a las **Capacitaciones del Personal**, se realizaron las siguientes: taller aplicado para el manejo de la plataforma Secop II; seminario taller sobre el diligenciamiento práctico de los formatos para la evaluación del desempeño laboral, capacitación sobre el modelo integrado de planeación y gestión de acuerdo al Decreto 1499 de 2017; encuentro de la jurisdicción de lo contencioso administrativo "grandes desafíos: paz, inclusión, desarrollo sostenible y ética pública"; congreso sobre "control fiscal, sostenibilidad y medio ambiente"; capacitación en derecho disciplinario, en lo sustancial y procesal, haciendo especial énfasis en los avances jurisprudenciales y doctrinales de la temática; seminario taller: Como fortalecer la defensa jurídica del estado; seminario "retos y novedades en el ejercicio del control fiscal"; seminario de actualización pautas

***Todos controlamos!***

para la vinculación de personal en el sector público; capacitación en temas de contratación de servicios de salud, cuentas médicas en salud con énfasis en cartera, glosas, devoluciones y traslados de facturas; todo lo anterior por valor de \$89.384.747.

De otra parte, es importante mencionar que se adoptó la Política de Cero Papel mediante Resolución No. 464 de fecha 24/08/2016, teniendo como objetivo principal la creación y aplicación de estrategias que conlleven a obtener eficiencia administrativa en la entidad mediante el uso racional del papel y la disminución de este, implementando las siguientes estrategias:

- Remisión de Informes de Auditoría a los sujetos de control y entidades de control político en medio magnético (CD o DVD) y/o electrónico.
- Las comunicaciones internas se envían a través del correo electrónico, reduciendo de esta manera el volumen de documentos impresos.
- En el Noti-Contraloría, publicación mensual dirigida a los funcionarios se presentan ideas para salvar el planeta.
- El Noti-Informativo Virtual, publicación dirigida a los sujetos de control, comunidad, partes interesadas y funcionarios se publica en la página web institucional y se remite a través del correo electrónico.
- Se ha fomentado la impresión a doble cara y la reutilización del papel para las impresiones.

Con lo anterior, se puede concluir que el órgano de control fiscal durante la vigencia evaluada dio cumplimiento a la Normatividad en Materia de Economía y Austeridad del Gasto, implementando medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de la Entidad.

*Todos controlamos!*

## RECOMENDACIONES

- Mantener las medidas adoptadas con el propósito de controlar el consumo del combustible en los vehículos de la Entidad.
- Continuar con el seguimiento a los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad.
- Fortalecer la Cultura del Cero Papel mediante el uso del correo electrónico para el envío de comunicaciones tanto internas como externas.
- Apagar los equipos de cómputo cuando no estén en uso, al igual que las fotocopiadoras, aires acondicionados y luces.

*Todos controlamos!*